

PRIMERA CONVOCATORIA 08/2018
EXAMEN DE COMPETENCIA Y CONCURSO DE MERITOS
PARA LA PROVISION DE AUXILIATURAS ACADEMICAS

SEGUNDO SEMESTRE GESTION 2018

DEPARTAMENTO DE CURSO BASICO

La Dirección del Curso Básico en marco del Reglamento General de Auxiliaturas Académicas vigente, convoca a estudiantes regulares de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Mayor de San Andrés, al **Examen de Competencia y Concurso de Méritos**, para el segundo semestre de la gestión 2018 en las siguientes asignaturas; cada una con carga horaria de 20hrs/mes:

ÁREA DE MATEMÁTICA

SIGLA	MATERIA	REQUERIMIENTO
MAT207	ECUACIONES DIFERENCIALES	1

ÁREA DE FISICA

SIGLA	MATERIA	REQUERIMIENTO
FIS102L	LABORATORIO DE FISICA BASICA II	2

REQUISITOS:

1. Nota escrita dirigida al señor Decano de la Facultad de Ingeniería, hasta horas 18:00 del viernes 27 de julio del 2018 impostergablemente (en ventanilla del Decanato de la Fac. Ingeniería).
2. Ser estudiante de la Universidad en Concordancia al Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana (Art. 8 119ª y 120), **asimismo haber aprobado por lo menos una materia en el periodo académico anterior a su postulación** Resolución H.C.U. 224/2015.
3. Curriculum Vitae debidamente documentado
4. Fotocopia de matrícula universitaria y cédula de identidad vigente
5. Certificado de nota de la asignatura a la que postula **imprescindiblemente.(fotocopia)**
6. Record Académico o certificado que acredite haber vencido las materias del periodo al que corresponde la asignatura de acuerdo al artículo 8, del Reglamento General de Auxiliaturas Académicas, con sello de Kardex **imprescindiblemente**.
7. Certificado que acredite la fecha de culminación del Plan de Estudios, expedido por la Dirección de la Carrera, en caso de la culminación de estudios.
8. Certificación del Área Desconcentrada de no tener deudas pendientes con la Facultad de Ingeniería **imprescindiblemente (solo seleccionados)**
9. Aquellos alumnos que hayan sido auxiliares en una materia por 4 semestres o 2 años de manera continua o discontinua ya no podrán acceder a la misma Auxiliatura.
10. **Toda la documentación debe ser entregada en la ventanilla del Decanato de la Facultad de Ingeniería, mezzanine, Plaza del Obelisco** debidamente foliado y en un folder color amarillo, para Matemática, verde para Física, indicando la materia a la que postula. (cada solicitud de postulación debe ir en un folder separado) **imprescindiblemente**.
11. Podrán postularse hasta un máximo de tres materias
12. La carga horaria máxima que puede optar un Auxiliar de Docencia es de **40 horas**, en cualquiera de sus modalidades y categorías de acuerdo al Reglamento vigente de la Universidad
13. Los estudiantes con cargos de Dirección Estudiantil, deben solicitar licencia a las instancias correspondientes, durante todo el proceso de selección. Adjuntar su nota de licencia debidamente autorizada, en su folder de postulación.

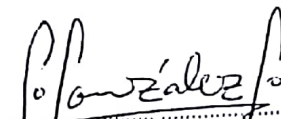
14. No ser Profesional, cualquier sea el nivel Académico otorgado (Según Res. HC.CU. N° 134/2011 de 18 de mayo de 2011)
15. El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos determinará la descalificación del postulante sin derecho a reclamo alguno.
16. No tener procesos universitarios ejecutoriados en la UMSA. (solo seleccionados)
17. Registrarse al SIGEP. (solo seleccionados)


Nota: Por determinación de la Comisión Académica Facultativa :

- ✗ El estudiante designado en alguna materia del Curso Básico no podrá postular a otra auxiliatura de carrera, salvo para completar 40 hrs/mes.
- ✗ El estudiante designado en el Curso Básico con 40 hrs no podrá renunciar por otra designación de auxiliatura de carrera.

Los exámenes escritos y la exposición oral de acuerdo a rol a publicarse oportunamente.

julio 2018


Ing. Gustavo González Gómez
DIRECTOR - CURSO BASICO
FACULTAD DE INGENIERIA
UMSA


Dr. E. Miguel Ángel Calla Carrasco
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UMSA




VICERRECTOR
Dr. F. Alberto Quevedo Iriarte
VICERRECTOR
Universidad Mayor de San Andrés

